



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 5.371

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-**

LAJA, 18 de Noviembre del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** permiso administrativo de CAROLINA PROBOSTE CARRASCO Funcionario Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por la tarde del día 18 de Noviembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Interesado(a)